

RESOLUCIÓN CS Nº 699 04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 0 DIC 2004

Expediente Nº 22.083/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media - Tartagal sustancia Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir los siguientes cargos:

CARGO	ESPACIO CURRICULAR	CURSO	CICLO	TUD
PTP3-18UH	LOCICAVALETODOLOGÍA	5º	20	M
	ETICA	6⁰	20	M

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 299/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Duodécima Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

Marta Elizabeth PÉREZ

Marcela Victoria ZERPA

Elena Teresa JOSÉ

SUPLENTES

Angel Alejandro RUIDREJO Graciela Beatriz SOTOCA de REBAC

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Tartagal, Secretaría Académica y Jurado designado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antorio Barbosa Secretario Consair Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI